

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref: 110014003020-2020-00139-00 Aprehensión y entrega garantía mobiliaria de GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. contra TERESITA DE JESUS FERNANDEZ BAÑOS

Vista la actuación y la solicitud realizada por el apoderado de la parte solicitante, el Juzgado DISPONE:

ORDENAR que se actualice el Oficio No. 2939 del 22 de septiembre de 2020 dirigido a la POLICIA NACIONAL SIJIN y REMITASE directamente por Secretaría, con copia al correo electrónico del apoderado de la parte actora, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

**Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No. 103, hoy veintinueve (29) de
julio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria*

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fa22c97974d36bbc471740df425eba9457adcaa2e0a8de493fa6750723cbb19**

Documento generado en 29/07/2022 07:53:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>